

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE. 305001022232 CÓDIGO ICFES. 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo Segundo periodo

Asignatura

Lectoescritura

Nombre del docente o los docentes

Alejandro Ramírez Foronda

Grado

10

Nombre del estudiante

10-2

Estándar

-Producción textual

Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.

Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera.

-Comprensión e interpretación textual

Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica y uso de deícticos, entre otras

-Literatura

Conozco y caracterizo producciones literarias de la tradición oral latinoamericana.

-Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos

Caracterizo los medios de comunicación masiva a partir de aspectos como: de qué manera(s) difunden la información, cuál es su cobertura y alcance, y a qué tipo de audiencia se dirigen, entre otros.

-Ética de la comunicación

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE. 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Reconozco el lenguaje como capacidad humana que configura múltiples sistemas simbólicos y posibilita los procesos de significar y comunicar

Competencia

Gramatical: Capacidad para comprender y aplicar reglas morfológicas y sintácticas en la construcción de oraciones.

Pragmática: Habilidad para usar el lenguaje según el contexto, la intención comunicativa y la interacción social.

Semántica: Competencia para comprender y manejar el significado de las palabras, frases y textos.

Enciclopédica: Conocimiento general y cultural que permite interpretar el lenguaje con base en la información del mundo.

Literaria: Capacidad para analizar, interpretar y disfrutar textos literarios, reconociendo sus estructuras y estilos.

Textual: Habilidad para estructurar textos con cohesión y coherencia, garantizando su comprensión.

Sociolingüística: Competencia para adaptar el lenguaje a diferentes situaciones sociales, registros y variedades lingüísticas.

Indicadores de desempeño

saber hacer

Producción de diferentes tipos de texto que le permiten optimizar los procesos de comunicación oral y escrita.

saber conocer

Reconocimiento de la literatura como manifestación humana en la que están presentes elementos de la cultura local y elementos universales, poniendo en juego su capacidad de ficcionar y crear mundos nuevos.

saber ser

Posesión de un sentido crítico y analítico de la literatura

Contenidos

Producción escrita

Comprensión escrita

Pensamiento crítico

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

ACTIVIDADES

1. Realizar el taller de lectura a partir de texto “Casa tomada” de Julio Cortazar.
2. Realizar el taller de lectura del cuento “ La perfecta señorita” de Patricia Highsmith.
3. Realizar el ejercicio de escritura a partir de una palabra el cuál está consagrado en la guía del periodo. En este caso la palabra será “Irresponsable”.
4. Realizar el taller de lectura a partir del cuento “ La mancha en la pared” de Virginia Wolf.
5. Realizar el taller de lectura del cuento “ Es que somos muy pobre” de Juan Rulfo.

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT: 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- Realizar el ejercicio de escritura con tu animal favorito el cual se encuentra consagrado en la guía del periodo.
- Realizar el taller de lectura a partir del texto “ Una venganza” de Isabel Allende.

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

La fecha para la entrega de las actividades pendientes será hasta el día 30 de septiembre de 2025 y la forma de entrega será en hojas de block, resuelto a mano y deberá ser sustentado de manera oral o escrita por el estudiante.

FORMATO ESPECIAL REGISTRO RESULTADOS PLANES DE APOYO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRUPO	FECHA	ASIGNATURA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PERIODO	VALORACIÓN	FIRMA ESTUDIANTE

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431
